

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024-Act.Eval.Cat.-AS N° 007-2024-MPH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA
----------	-----------------------	--

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Ciudad de Huancavelica, a los 26 días del mes de abril del 2024, en la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, siendo las 10:00 horas se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante **Resolución Gerencial N° 166-2024-GM/MPH**, de fecha **03 de abril del 2024**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-MPH/CS - PRIMERA Convocatoria**, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS PARA LA UNIDAD DE SERENAZGO, DE LA SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA, CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL POI 2024**, a fin de efectuar la Descarga Electrónica. **ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

Los miembros del presente Comité de Selección declaran, conocer a cabalidad lo establecido en el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por cuanto asumen toda responsabilidad absoluta que pudiera repercutir producto de alguna controversia y vulneración a la normativa de contrataciones.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros.

Presidente	ING. WILDER CARHUAPOMA QUISPE.	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Social
		Suplente			
Primer Miembro	CPC. RINA DOLY HUAMAN CAPANI	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Administración y Finanzas
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. ADM. JORGE LUIS RIVAS BRAVO.	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística y Patrimonio
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores.

N°	Nombre o razón social del participante	DATOS		
		RUC	Fecha de Registro	Estado
1	SULLCA TITO ROSENDA.	10012862844	8/04/2024	Válido
2	BURGOS GUZMAN ERMES DIONE.	10190749636	8/04/2024	Válido
3	PUCUHUAYLA MONTERO EDGAR RUBEN.	10200417700	8/04/2024	Válido
4	BENDEZU ROJAS VICENTE	10400582845	9/04/2024	Válido
5	MATAMOROS DE LA CRUZ JENNY YANETH.	10408576569	12/04/2024	Válido
6	MATAMOROS PAYTAN OLGA	10426502149	7/04/2024	Válido
7	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO.	10449720925	9/04/2024	Válido
8	PINO'S BAG E.I.R.L.	20481126259	9/04/2024	Válido
9	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES FENIX DUO S.A.C.	20487241165	14/04/2024	Válido
10	CREACIONES EVER S.A.C	20536593145	8/04/2024	Válido
11	LESE 6 S.A.C.	20537916380	6/04/2024	Válido
12	INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20541395513	6/04/2024	Válido
13	CONFECCIONES BJ S.A.C.	20546992633	8/04/2024	Válido
14	YABE JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	20562895699	9/04/2024	Válido
15	CONSULTORIA BIENES Y SERVICIOS R & F E.I.R.L.	20568927452	8/04/2024	Válido
16	TOVACORP S.A.C.	20574763381	12/04/2024	Válido
17	CORPORACION MENDEZ PERU S.A.C.	20600890329	12/04/2024	Válido
18	BRYKE CONSTRUCTORA Y SERVICIOS S.A.C	20601351618	6/04/2024	Válido
19	EDIGIS S.A.C.	20601908183	7/04/2024	Válido
20	GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S.A.C.	20605307737	9/04/2024	Válido
21	SAFESHIELD S.A.C.	20606119527	8/04/2024	Válido
22	R & N LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.C	20607672513	11/04/2024	Válido
23	TEXTILES JAMER S.A.C.	20608071483	10/04/2024	Válido
24	INVERSIONES GENERALES KRY E.I.R.L.	20608561189	14/04/2024	Válido
25	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20609803381	14/04/2024	Válido
26	SOLUCIONES YOSANG S.A.C	20610239171	8/04/2024	Válido
27	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461	14/04/2024	Válido
28	GRUPO MIO E.I.R.L.	20611176563	12/04/2024	Válido
29	MANUFACTURAS INDUSTRIALES ONIX'S S.A.C.	20611192178	9/04/2024	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas, por tratarse de un proceso electrónico.



N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CORPORACION MENDEZ PERU S.A.C	15/04/2024	13 14:36
2	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES FENIX DUO S.A.C.	15/04/2024	20:20:20
3	CONSULTORIA BIENES Y SERVICIOS R & F E.I.R.L.	15/04/2024	20 43:30
4	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	15/04/2024	21 15:45
5	INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	15/04/2024	21 48:31
6	GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S.A.C.	15/04/2024	23 31:51
7	MATAMOROS PAYTAN OLGA	15/04/2024	23 40:15
8	INVERSIONES GENERALES KRY E.I.R.L.	15/04/2024	23 54:38

6 Acto seguido, se procede con la apertura y la descarga de ofertas presentadas en el Sistema SEACE, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases Integradas.

N°	Nombre o razón social del postor	Propuesta	Descarga	Documentacion Legible
1	CORPORACION MENDEZ PERU S.A.C.	Valida	Satisfactoria	SI
2	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES FENIX DUO S.A.C.	Valida	Satisfactoria	SI
3	CONSULTORIA BIENES Y SERVICIOS R & F E.I.R.L.	Valida	Satisfactoria	SI
4	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	Valida	Satisfactoria	SI
5	INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	Valida	Satisfactoria	SI
6	GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S.A.C.	Valida	Satisfactoria	SI
7	MATAMOROS PAYTAN OLGA	Valida	Satisfactoria	SI
8	INVERSIONES GENERALES KRY E.I.R.L.	Valida	Satisfactoria	SI

7 DETALLE DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

A continuación se prosigue con la evaluación de ofertas en acto privado, procediendo con la apertura del sobre que contiene la oferta, y revisando la documentación establecida en el numeral 2.2.1.1 (documentos para la admisión de oferta) CAPITULO II de la Sección Especifica de las Bases, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LO POSTOR	CONSULTORIA BIENES Y SERVICIOS R & F E.I.R.L.		CORPORACION MENDEZ PERU S.A.C.	
PRESENTACION DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA ADMISION	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple		Si cumple	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple		Si cumple	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Si cumple		Si cumple	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Si cumple		Si cumple	
e) Ficha técnica, folleto, brochure, catálogos o similares de los bienes a ofertar, que sustente y acredite fehacientemente el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes requeridos y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en el capítulo III de la sección específica de las bases. Los documentos señalados precedentemente deberán estar en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial o sin valor oficial.	Si cumple		Si cumple	
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si cumple		Si cumple	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	No corresponde		No corresponde	
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Si cumple		Si cumple	
CONDICIÓN DE LA OFERTA	ADMITIDA		NO ADMITIDA	
OBSERVACION	SI		SI	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LO POSTOR	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES FENIX DUO SAC		INVERSIONES NEW KAST EIRL.	



PRESENTACION DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA ADMISION	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple		Si cumple	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple		Si cumple	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple		Si cumple	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple		Si cumple	
e) Ficha técnica, folleto, brochure, catálogos o similares de los bienes a ofertar, que sustente y acredite fehacientemente el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes requeridos y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en el capítulo III de la sección específica de las bases. Los documentos señalados precedentemente deberán estar en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial o sin valor oficial.	Si cumple		Si cumple	
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si cumple		Si cumple	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	Si cumple		Si cumple	
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Si cumple		Si cumple	
CONDICIÓN DE LA OFERTA	NO ADMITIDA		ADMITIDA	
OBSERVACION	SI		SI	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE Lo POSTOR	INVERSIONES GENERALES KRY E.I.R.L.		JHUNIOR ALEJANDRO HUAMAN GOMEZ.	
PRESENTACION DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA ADMISION	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple		Si cumple	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple		Si cumple	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple		Si cumple	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple		Si cumple	
e) Ficha técnica, folleto, brochure, catálogos o similares de los bienes a ofertar, que sustente y acredite fehacientemente el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes requeridos y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en el capítulo III de la sección específica de las bases. Los documentos señalados precedentemente deberán estar en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial o sin valor oficial.	Si cumple			No Cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si cumple		Si cumple	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	No corresponde		No corresponde	
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Si cumple		Si cumple	
CONDICIÓN DE LA OFERTA	NO ADMITIDA		ADMITIDA	
OBSERVACION	SI		NO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE Lo POSTOR	MATAMOROS PAYTAN OLGA		GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S.A.C.	
PRESENTACION DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA ADMISION	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple		Si cumple	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple		Si cumple	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Si cumple		Si cumple	



d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Si cumple		Si cumple	
e) Ficha técnica, folleto, brochure, catálogos o similares de los bienes a ofertar, que sustente y acredite fehacientemente el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes requeridos y permita su plena identificación, el cual deberá tener congruencia con lo solicitado en el capítulo III de la sección específica de las bases. Los documentos señalados precedentemente deberán estar en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial o sin valor oficial.	Si cumple		Si cumple	
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si cumple		Si cumple	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde		No corresponde	
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Si cumple		Si cumple	
CONDICIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA		ADMITIDA
OBSERVACION		SI		SI
8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
1	JHUNIOR ALEJANDRO HUAMAN GOMEZ.	<p>La oferta presentada por el postor son evaluadas por el comité de selección de conformidad a la Resolución N° 02679-2022-TCE-S2, de fecha 25.08.2022, Resolución N° 1555-2020-TCE-S1 de fecha 27.07.2020, la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento actualizado y modificado en el cual se establece que "las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las entidades como los postores sujetos a su disposición", en ese sentido es preciso señalar que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia, en ese sentido;</p> <p>De revisa la oferta del postor conforme las bases integradas y conforme lo señala en el numeral 17 de su análisis de la <u>Resoluciones N° 1899-2022-TCE-S2 de fecha 28 de junio del 2022 en el cual ha establecido que es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta</u>, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan se detalla los siguiente:</p> <p>El postor <u>no acredita las especificaciones técnicas de los productos a ofertar no presenta o adjunta en su oferta el literal e) declaración jurada solicitada para la admisión de la oferta</u> conforme se solicitó en las bases integradas del procedimiento de selección.</p> <p>Por las razón expuesta NO SE ADMITE la oferta del postor.</p>		
9 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	Resultado	
1	CORPORACION MENDEZ PERU S.A.C.	ÍTEM ÚNICO	Admitida	
2	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES FENIX DUO S.A.C.		Admitida	
3	CONSULTORIA BIENES Y SERVICIOS R & F E.I.R.L.		Admitida	
4	INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		Admitida	
5	GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S.A.C.		Admitida	
6	MATAMOROS PAYTAN OLGA		Admitida	
7	INVERSIONES GENERALES KRY E.I.R.L.		Admitida	
10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
10.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			



N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CORPORACION MENDEZ PERU S.A.C.	S/75,650.00	98.90
2	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES FENIX DUO S.A.C.	S/56,490.00	73.85
3	CONSULTORIA BIENES Y SERVICIOS R & F E.I.R.L.	S/68,000.00	88.90
4	INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/52,500.00	68.64
5	GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S.A.C.	S/35,220.00	46.05
6	MATAMOROS PAYTAN OLGA	S/48,455.00	63.35
7	INVERSIONES GENERALES KRY E.I.R.L.	S/61,490.00	80.39

11 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

Conforme las Bases Integradas del Procedimiento de Selección se a determinado los siguientes factores de evaluacion.

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	A. PRECIO		100.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00 puntos
11.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	MATAMOROS PAYTAN OLGA.	
	FACTORES		PUNTAJES
	A. PRECIO		72.69
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		72.69 puntos
11.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	FACTORES		PUNTAJES
	A. PRECIO		67.09
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		67.09 puntos
11.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES FENIX DUO S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	A. PRECIO		62.35
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		62.35 puntos
11.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	INVERSIONES GENERALES KRY E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	A. PRECIO		57.28
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		57.28 puntos
11.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6	CONSULTORIA BIENES Y SERVICIOS R & F E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	A. PRECIO		51.79
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		51.79 puntos
11.7	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 7	CORPORACION MENDEZ PERU S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	A. PRECIO		46.56
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		46.56 puntos

12 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente.

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	A)* CON BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL
1	CORPORACION MENDEZ PERU S.A.C.		0	46.46
2	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES FENIX DUO S.A.C.		3.12	65.47
3	CONSULTORIA BIENES Y SERVICIOS R & F E.I.R.L.		2.59	54.38
4	INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		3.35	70.44
5	GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S.A.C.		5	105
6	MATAMOROS PAYTAN OLGA		3.63	76.32
7	INVERSIONES GENERALES KRY E.I.R.L.		2.86	60.14

A)* Asimismo En amparo al Literal c) del Numeral 2.2.2 Documentos de Presentación Facultativa del CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN que establece Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).



Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

13 CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases.				
Bajo ese supuesto y considerando que en el presente procedimiento de selección solamente existe una oferta válida se realiza lo consignado en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	A.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		MATAMOROS PAYTAN OLGA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	A.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

14 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, los siguiente postores en orden de prelación, cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S.A.C.

15 ACUERDO ADOPTADO	
15.1	Se dispone al Responsable de Ejecucion Contractual, actuar conforme a lo establecido por el numeral 64.6 del Art. 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con lo puntualizado en el artículo 32 de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" y realizar la Fiscalización Posterior de toda la Oferta presentada por el postor GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S.A.C.
15.2	Los integrantes del comité de selección, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas de acuerdo con el análisis efectuado en la presente acta.




ING. WILDER CARHUAPOMA QUISPE

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN




CPC. RINA DOLY HUAMAN CAPANI

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO




LIC. ADM. JORGE LUIS RIVAS BRAVO

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO